

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 28/11/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2018 33 33001 00050	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE HERIBERTO CEBALLOS	COLPENSIONES	Sentencia Primera Instancia Se accede a las pretensiones de la demanda.	27/11/2019	80-86	1
63001 2018 33 33001 00054	Acción de Reparación Directa	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Sentencia Primera Instancia Niega pretensiones	27/11/2019	193-2	Principa l
63001 2018 33 33001 00086	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ	COLPENISIONES	Sentencia Primera Instancia parcialmente favorable.	27/11/2019	145-1	
63001 2019 33 33001 00275	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARGENIS JARAMILLO RIVERA	CASUR	Auto admisorio de la demanda consignar como gastos del proceso la suma de veinticuatro mil pesos m/cte (\$24.000).	27/11/2019	51	
63001 2019 33 33001 00286	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA GUEVARA GARCIA	FOMAG	Auto admite demanda Consignar \$32.000 para gastos de notificaciones	27/11/2019	29	1
63001 2019 33 33001 00287	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA VEGA GIRALDO	FOMAG	Auto admite demanda Consignar \$32.000 para gastos de notificaciones	27/11/2019	28	1
63001 2019 33 33001 00288	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MORALES TORRES LUZ PATRICIA	FOMAG	Auto admite demanda Consignar \$32.000 para gastos de notificaciones	27/11/2019	29	1
63001 2019 33 33001 00289	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONICA LORENA LÓPEZ HOYOS	FOMAG	Auto admite demanda Consignar \$32.000 como gastos del proceso	27/11/2019	26	1
63001 2019 33 33001 00290	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ANDRES GRISALES RUBIO	FOMAG	Auto inadmite demanda Allegar resolución que reconoce la cesantía	27/11/2019	24	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/11/2019** Y A LA HORA DE LAS **7:00 A.M.**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

ANGÉLICA MARÍA GARCÍA BOTERO
SECRETARIO